

Guayaquil, 23 de marzo del 2017

Señores.

JUNTA DE ACCIONISTAS

CASA QUIMICOS CASAQUIM S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, de CASA QUIMICOS CASAQUIM S.A. doy a expresar una opinión sobre estos.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas requieren de certeza razonable, de que los estados financieros no tengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

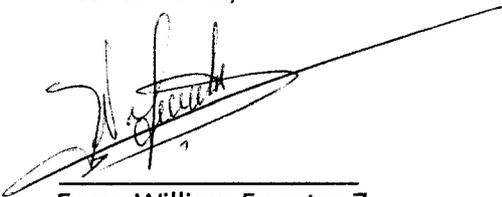
En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CASA QUIMICOS CASAQUIM SA al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, se los lleva acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

Ha existido todo tipo de colaboración por parte del administrador de la Empresa en relación a mi revisión.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables aceptadas en el Ecuador como las NIIF para PYMES.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por terminado mi informe.

Atentamente,



Econ. William Fuentes Z.

COMISARIO